

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

02 de octubre de 2023

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Ejecutante	DORA CECILIA TORRES TORO CC 43667631
Ejecutada	PROTECCION
Radicado	No. 05001-41-05-007 2023 00467 00
Referencia	Auto Termina Proceso por Pago, Ordena entrega de título judicial y Archivo del Proceso

En el proceso ejecutivo conexo de la referencia, evidenciamos título por el valor total de las obligaciones que acá se reclaman. Veamos:

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	413230004107917
NÚMERO PROCESO	05001410500720210030000
FECHA ELABORACIÓN	24/08/2023
FECHA PAGO	14/09/2023
CUENTA JUDICIAL	050012051107
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 2.894.170,00
ESTADO DEL TÍTULO	PAGADO EN EFECTIVO
OFICINA PAGADORA	1323 CENTRO DE NEGOCIOS MED CARABOB - MEDELLIN - ANTIOQUIA
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	413230004084423
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	050012051007
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	007 PEQ CAU COM SAN CRISTOBAL
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	14/09/2023
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	43667631
NOMBRES DEMANDANTE	DORA CECILIA
APELLIDOS DEMANDANTE	TORRES TORO
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	9003360047
NOMBRES DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOM
APELLIDOS DEMANDADO	DE PENSIONES COLPENS
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	98627109
NOMBRES BENEFICIARIO	ALBEIRO
APELLIDOS BENEFICIARIO	FERNANDEZ OCHOA
NO. OFICIO	2023000198
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	8001381881
NOMBRES CONSIGNANTE	ADMINISTRADORA DE FO
APELLIDOS CONSIGNANTE	SIN INFORMACIÓN

Así las cosas, al verificarse que se configura el PAGO de la obligación conforme a lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso, aplicable por remisión analógica del C.P.T. y S.S. art. 145, este Despacho declara terminado el presente proceso ejecutivo.

Cabe anotar que el título en mención ya se le pagó al apoderado de la parte ejecutante, en atención a las facultades a él conferidas por la ejecutante en el PODER.

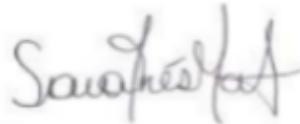
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR terminado el presente proceso ejecutivo conexo por valor de \$ 2.894.170.

SEGUNDO: Se ordena el archivo del presente proceso, previa la baja de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:

Sara Ines Marin Alvarez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c3691f65a9693a3f5a4fc05da42a6daf86d8ec0a3d541673061e1aa4cf6aa97**

Documento generado en 03/10/2023 09:40:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>